Barranquilla, 30 Noviembre de 2025

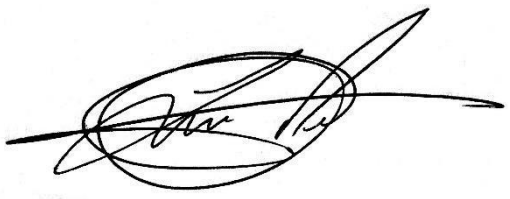
ASTRID LUCIA ARROYO CASTILLO
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 10 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE **NOVIEMBRE** DE 2025.

Cordial saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades **No. 10** correspondiente al PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE AL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025, de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-05-2025-0641** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.**

Atentamente,



LUIS ANDRÉS GAVIRIA GONZÁLEZ
C.C 9.297.645 de Turbaco (Bolívar)

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NÚMERO	**10**
CONTRATISTA	**LUIS ANDRÉS GAVIRIA GONZÁLEZ**
IDENTIFICACIÓN	**9.297.645**
CONTRATO No.	**CD-05-2025-0641**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.**
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
SUPERVISOR	**ASTRID LUCIA ARROYO CASTILLO**
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
PERIODO DE ACTIVIDADES	NOVIEMBRE DE 2025.

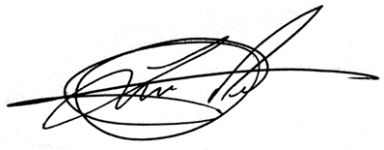
INFORME	
1. Asesorar en la estructuración de la metodología para el proceso de la escucha social de comunidad educativa y ciudadanía en el Distrito de Barranquilla.	● Se analizaron antecedentes de participación ciudadana y resultados previos de espacios de escucha. ● Se establecieron líneas temáticas de participación: convivencia escolar, infraestructura, bienestar, procesos pedagógicos, inclusión, seguridad, transporte escolar, entre otros. ● Se integraron enfoques diferenciales (derechos, género, diversidad, discapacidad, infancia y adolescencia, cultura y territorio). ● Se establecieron categorías y matrices de codificación para clasificar los aportes recibidos. ● Definir herramientas para consolidar percepciones, patrones, necesidades y propuestas ciudadanas. ● Se integraron mecanismos de visualización de datos (tableros, mapas temáticos, informes gráficos). ● Se propusieron mecanismos de seguimiento e institucionalización del proceso de escucha: Foros permanentes, mesas de diálogo trimestrales, consejos consultivos estudiantiles y ciudadanos.
2. Manejar los indicadores metodológicos de los procesos de escucha social de los diferentes actores del ecosistema educativo, en el marco del proyecto de Prestación del	● Se diseñaron y actualizaron los indicadores de escucha social, alineándolos con los objetivos del

Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	proyecto y con las políticas del Distrito de Barranquilla. ● Se definieron las metodologías de recolección de información, asegurando que los instrumentos (encuestas, entrevistas, grupos focales, formularios, bitácoras, etc.) respondan adecuadamente al tipo de indicador que se desea medir. ● Se acompañó la implementación de los procesos de escucha social en instituciones educativas y territorios, garantizando que se apliquen de forma homogénea y confiable. ● Se monitoreo y evaluo periódicamente los indicadores, analizando tendencias, avances, rezagos y patrones de comportamiento en la participación y percepción de los distintos actores. ● Se realizaron análisis cualitativos y cuantitativos para convertir los datos recogidos en información accionable para la toma de decisiones pedagógicas, administrativas y comunitarias. ● Se articularon con las instituciones educativas y con los líderes de comunidad para fortalecer la participación y garantizar que las voces de todos los actores sean consideradas. ● Se generaron insumos para planes de mejora y acciones de intervención, derivados del análisis de los datos escuchados y documentados.
3. Realizar los levantamientos de reportes periódicos de comportamiento de los diferentes grupos focales en el marco del proceso de escucha social de la Secretaría de Educación.	● Se analizaron tendencias de comportamiento identificando patrones, reiteraciones, alertas tempranas, necesidades, percepciones, niveles de satisfacción, barreras y oportunidades expresadas por los grupos focales. ● Se realizaron reportes periódicos (semanales/mensuales/trimestrales) con información consolidada y visualizaciones que permitan comprender la evolución de los temas priorizados en la escucha social. ● Se generaron indicadores clave (por ejemplo: nivel de satisfacción, frecuencia de inquietudes, temáticas críticas, actores involucrados, evolución temporal, zonas de riesgo, etc.).

	● Se interpretó la información cualitativa y cuantitativa para traducirla en hallazgos claros, conclusiones y aprendizajes útiles para la toma de decisiones institucionales. ● Se presentaron los reportes a la Secretaría de Educación garantizando que los resultados se comuniquen de forma técnica, clara y accionable. ● Se recomendaron acciones con base en los hallazgos del comportamiento observado en los grupos focales (prevención, intervención, comunicación, acompañamiento, etc.).
4. Analizar las cifras e indicadores metodológicos en el relacionamiento con la comunidad educativa, las dinámicas ciudadanas y percepción de la claridad educativa.	● Se elaboraron reportes técnicos y dashboards de seguimiento para la toma de decisiones estratégicas, entregando resultados de forma clara y comprensible a equipos directivos, comités de seguimiento y áreas misionales. ● Se generaron recomendaciones y conclusiones interpretativas derivadas del análisis de datos, orientadas a fortalecer las estrategias de relacionamiento con la comunidad educativa y la implementación de acciones de mejora. ● Se hizo seguimiento al impacto de las acciones institucionales, evaluando cómo las intervenciones, campañas, proyectos o procesos pedagógicos influyen en la percepción, participación y satisfacción de la ciudadanía. ● Se apoyo la toma de decisiones basada en evidencia, garantizando que los resultados obtenidos alimenten los planes de mejoramiento, los procesos de participación y las estrategias de comunicación educativa. ● Se aseguró el cumplimiento metodológico de los instrumentos de medición, validando escalas, indicadores, periodicidad de seguimiento y lineamientos técnicos para mantener la calidad y la consistencia de los datos.
5. Realizar el levantamiento de la estructura metodológica para la escucha social en las relaciones entre maestros, docentes, y directivos, así como su relación con la ciudadanía y administración pública.	● Se identificaron actores clave del ecosistema educativo (maestros, docentes, directivos, padres de familia, estudiantes, ciudadanía organizada, comités territoriales, administración pública) y caracterizar sus roles, intereses y niveles de influencia.

	● Se definio la arquitectura metodológica del proceso, seleccionando enfoques, técnicas y herramientas de recolección de información (encuestas, grupos focales, entrevistas, análisis de redes, cartografía social, entre otros). ● Se diseñaron los instrumentos de levantamiento de información alineados con los objetivos del proceso, garantizando pertinencia, claridad, enfoque ético, lenguaje inclusivo y salvaguarda de datos sensibles. ● Se establecieron criterios de segmentación y muestreo que aseguren la participación representativa de los distintos actores educativos y comunitarios. ● Se formuló la ruta operativa del proceso de escucha social, incluyendo fases, cronograma, responsables, momentos de apertura, sistematización y socialización de hallazgos. ● Se propuso lineamientos para la sistematización, consolidación y análisis de datos, asegurando trazabilidad, comparabilidad y transparencia. ● Se incorporaron criterios de ética, enfoque diferencial y protección de datos, especialmente en la interacción con población infantil y actores educativos.

Atentamente,



LUIS ANDRÉS GAVIRIA GONZÁLEZ
C.C 9.297.645 de Turbaco (Bolívar)